

## **INTENDENCIA DE ADUANAS**

MACROPROCESO / PROCESO:  GESTIÓN DE ADUANAS/GESTIÓN DE LA CARGA				
Nombre del Documento		Identificación	GU-IAD/DNO-ADU-GCA-04	
		Versión	Versión II	
Guía para la Solicitud de Carta de Corrección aéreo		No. Folios	31	
			Fecha de Aprobación	04/03/2025
	ELABORADO POR:		REVISADO POR:	APROBADO POR:
Nombre	Luis Pedro López Quinteros	L	uis Alberto Hi López	Gladys Marisol Morales Boror
Puesto que ocupa	Profesional Normativo de Aduanas	Supervisor Normativo de Aduanas		Jefe de Unidad de Aduanas Interina
Firma y sello o Firma electrónica avanzada				

Nombre del órgano o dependencia que elabora o coordina el documento		
Guía para la Solicitud de Carta de Corrección aéreo	GU-IAD/DNO-ADU-GCA-04	
	Versión II	
	Fecha de Aprobación 04/03/2025	

## Introducción

Dentro de los objetivos estratégicos de la Superintendencia de Administración Tributaria -SAT-, en el Plan Estratégico Institucional 2021-2025, el objetivo No. 5 establece "Modernizar de manera Integral el Servicio Aduanero", renovando o creando nuevos aplicativos, sistemas e interfaces informáticos, necesarios para ejecutar las actividades de control de los procesos de carga y descarga de mercancías que las aduanas realizan en cumplimiento de sus funciones.

En ese sentido la Superintendencia de Administración Tributaria –SAT- ha puesto a disposición desde la Agencia Virtual de los usuarios externos un aplicativo denominado "Gestión Electrónica de la Carga" para solicitudes de la Carta de Corrección, herramienta por medio de la cual los responsables podrán solicitar y darle seguimiento de manera electrónica sin necesidad de tener que hacer presencia física en las ventanillas de la aduana.

Por lo que, la presente guía proporciona los lineamientos que detallan las acciones que deben seguir para generar la de Carta de Corrección desde la Agencia Virtual.

## Objetivo

Proveer los lineamientos claros y comprensivos al usuario externo, para la utilización del aplicativo que se encuentra en la Agencia Virtual de la solicitud de Carta de Corrección. También a través de esta herramienta se le facilita conocer el resultado de la solicitud es decir si la misma es autorizada o rechazada.

Nombre del órgano o dependencia que elabora o coordina el documento		
Guía para la Solicitud de Carta de Corrección aéreo	GU-IAD/DNO-ADU-GCA-04	
	Versión II	
	Fecha de Aprobación	
	04/03/2025	

## Descripción del Proceso

Dentro de la Agencia Virtual, las empresas de transporte aéreo, agencias de carga, desconsolidadores y consolidadores de carga o usuarios con permisos delegados por estos, pueden generar las solicitudes de Cartas de Corrección para las mercancías que que están declaradas en manifiestos de carga (código 785) originales (código 9) de importación (código 23) o de exportación (código 22).

1. Fin del Proceso.

## **Actores**

- Usuario Externo
- Sistema Informático de Superintendencia de Administración Tributaria (SAT)

## Proceso de Solicitud de una Carta de Corrección Electrónica

## **PASO 1.**

Ingresar al Portal SAT en la dirección siguiente: <a href="https://portal.sat.gob.gt/portal/">https://portal.sat.gob.gt/portal/</a> y tener habilitada la Agencia Virtual.

Nombre del órgano o dependencia que elabora o coordina el documento		
Guía para la Solicitud de Carta de Corrección aéreo	GU-IAD/DNO-ADU-GCA-04	
	Versión II	
	Fecha de Aprobación	
	04/03/2025	



## PASO 2.

Ingresar con usuario y contraseña autorizados.



## PASO 3.

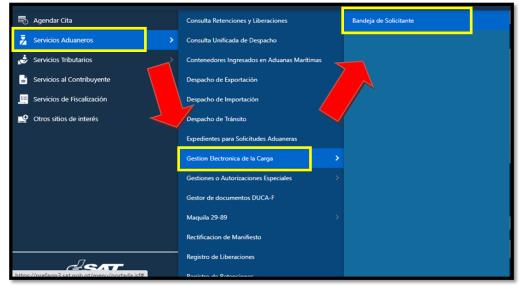
El usuario presiona en el menú de opciones que se encuentra al lado superior izquierdo.

# Nombre del órgano o dependencia que elabora o coordina el documento Gu-IAD/DNO-ADU-GCA-04 Versión II Fecha de Aprobación 04/03/2025



## **PASO 4.**

El usuario selecciona la ruta: Servicios Aduaneros > Gestión Electrónica de la Carga > Bandeja de Solicitante.



Nombre del órgano o dependencia que elabora o coordina el documento		
Guía para la Solicitud de Carta de Corrección aéreo	GU-IAD/DNO-ADU-GCA-04	
	Versión II	
	Fecha de Aprobación	
	04/03/2025	

**PASO 5.** 

El usuario debe seleccionar la opción "Crear Solicitud", y escoger entre las opciones que se muestran.



El usuario debe seleccionar el tipo de solicitud Carta de Corrección y presionar el botón crear.





Nombre del órgano o dependencia que elabora o coordina el documento		
Guía para la Solicitud de Carta de Corrección aéreo	GU-IAD/DNO-ADU-GCA-04	
	Versión II	
	Fecha de Aprobación	
	04/03/2025	

## **PASO 6.**

El sistema muestra la ventana con el título "Carta de Corrección Electrónica" y se debe completar la información, dependiendo el tipo de corrección que requiera.



## Tipos de Corrección:



Nombre del órgano o dependencia que elabora o coordina el documento		
Guía para la Solicitud de Carta de Corrección aéreo	GU-IAD/DNO-ADU-GCA-04	
	Versión II	
	Fecha de Aprobación	
	04/03/2025	

a) Tipo de corrección: Documento de Transporte

## **PASO 7.**

Se procede a generar una solicitud de Carta de Corrección electrónica del tipo "Documento de Transporte", por lo cual debe seleccionar lo siguiente: (ejemplo para solicitud de una Carta de Corrección para Aduana Puerto Barrios)



## **PASO 8.**

Se debe completar la información de manifiesto de carga y documento de transporte, esta puede ser ingresada de la forma siguiente:

• Digitar el número de manifiesto de carga y el número de documento de transporte.

OM108000452

FYGUA112

## Nombre del órgano o dependencia que elabora o coordina el documento

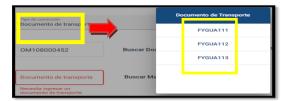
## **GU-IAD/DNO-ADU-GCA-04**

## Guía para la Solicitud de Carta de Corrección aéreo

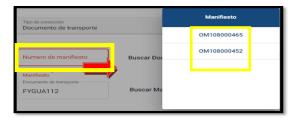
## Versión II

Fecha de Aprobación 04/03/2025

• Digitar el número de manifiesto de carga, y al presionar el botón "Buscar Documentos", el sistema despliega un cuadro con todos los documentos de transporte relacionados a dicho manifiesto de carga y se selecciona al que corresponda la corrección.



• Digitar el número de documento de transporte, presionar en el botón "Buscar Manifiestos", el sistema despliega un cuadro con todos los manifiestos de carga relacionados a dicho documento de transporte y se debe seleccionar al que corresponda la corrección.





Nombre del órgano o dependencia que elabora o coordina el documento		
Guía para la Solicitud de Carta de Corrección aéreo	GU-IAD/DNO-ADU-GCA-04	
	Versión II	
	Fecha de Aprobación	
	04/03/2025	

Es posible presionar en el cuadro de verificación "Perecedero o Carga Peligrosa" cuando la mercancía tenga dichas características, el sistema procede a validar la selección de dicha opción y da prioridad sobre las demás solicitudes que se encuentren en la Bandeja del Revisor y que no cuenten con dichas características, esto con el fin de reducir los tiempos de autorización para este tipo de mercancías. Después de ingresar los datos requeridos anteriormente, se presiona el botón "Consultar".

**NOTA:** Al ingresar los datos no se debe presionar el botón "consultar" porque los campos posibles a corregir se despliegan de manera automática, si en caso se presione dicho botón, dará como resultado el siguiente un error.

## **PASO 9.**

Se despliega la pantalla donde se encuentra la sección "Identificación" dentro de la que se tienen los datos de "Empresa transportista solicitante", "NIT de la empresa de transporte" y "Nombre de Aduana", estos datos no son modificables y sirven únicamente para como información para el usuario.



# Nombre del órgano o dependencia que elabora o coordina el documento Gu-IAD/DNO-ADU-GCA-04 Versión II Fecha de Aprobación 04/03/2025

## **PASO 10.**

Se debe ubicar los campos que se requiere modificar para la generación de la Carta de Corrección electrónica, esto en la sección de "Correcciones a los datos del documento de transporte", se puede seleccionar uno o varios campos a la vez para la solicitud.

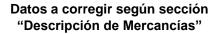




\*\*\* El valor del flete se gestiona como "Autorización automática del

sistema" cuando este sea mayor al consignado en el documento de transporte y "Debe ser autorizado por la aduana" cuando esta sea menor al consignado dentro del documento de transporte.

Datos a corregir según sección "Número de Contenedor o Equipo"







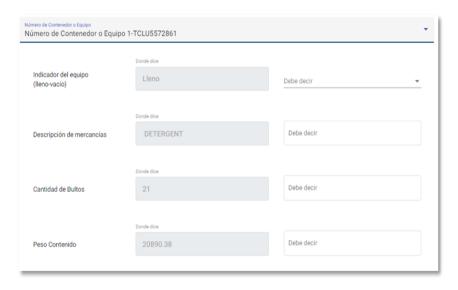
## Nombre del órgano o dependencia que elabora o coordina el documento

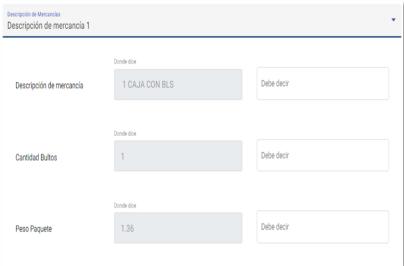
## **GU-IAD/DNO-ADU-GCA-04**

## Guía para la Solicitud de Carta de Corrección aéreo

Versión II

Fecha de Aprobación 04/03/2025





## Datos a corregir según sección "Número de Serie de Vehículos o Maquinaria"



# Nombre del órgano o dependencia que elabora o coordina el documento Gu-IAD/DNO-ADU-GCA-04 Guía para la Solicitud de Carta de Corrección aéreo Versión II Fecha de Aprobación 04/03/2025

Así mismo debe llenar de manera **obligatoria** el campo de "Justificación" el cual cuenta con 1000 caracteres, en donde se debe detallar las razones del porque se genera la solicitud de Carta de Corrección.



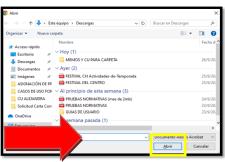
## **PASO 11.**

Cuando se trate de campos obligatorios para la autorización por aduana, se debe cargar uno o más archivos que contengan el respaldo para que la solicitud de Carta de Corrección pueda ser aprobada por el empleado aduanero, de lo contrario al presionar el botón "Realizar Correcciones" el sistema muestra un mensaje de error.



Se debe presionar el botón "Seleccionar archivos" y buscar dentro de la ventana habilitada el o los documentos a cargar al sistema, para que sea aceptada la solicitud. Tener en cuenta que si la solicitud va acompañada de dos campos, uno

que debe ser aprobado por la aduana y otro automático, ambos se convierten en obligatorios para la autorización o rechazo por parte del empleado aduanero.



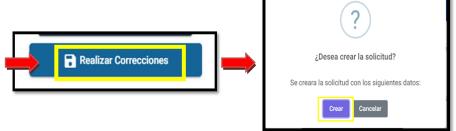
## Nombre del órgano o dependencia que elabora o coordina el documento Gu-IAD/DNO-ADU-GCA-04 Versión II Fecha de Aprobación



Cuando se cargan los archivos al sistema estos se visualizan en una ventana, los mismos pueden ser eliminados, visualizarse o subir nuevos documentos, todo esto antes de presionar el botón "Realizar Correcciones". Se debe tener en cuenta que los archivos no deben ser superiores a 2MB.

## **PASO 12.**

Se presiona el botón "Realizar Correcciones" para guardar todos los cambios seleccionados, previo a realizar la solicitud, el sistema muestra un mensaje para confirmación de la misma.



b) Tipo de corrección: Manifiesto

## **PASO 13.**

Se selecciona como tipo de corrección "Manifiesto" y se ingresa el número de manifiesto de carga.



Si el sistema valida correctamente el manifiesto de carga, se muestra la sección "Identificación", por el contrario, si el sistema no valida el manifiesto de carga muestra mensaje de error.

04/03/2025

## Nombre del órgano o dependencia que elabora o coordina el documento Gu-IAD/DNO-ADU-GCA-04 Guía para la Solicitud de Carta de Corrección aéreo Versión II Fecha de Aprobación

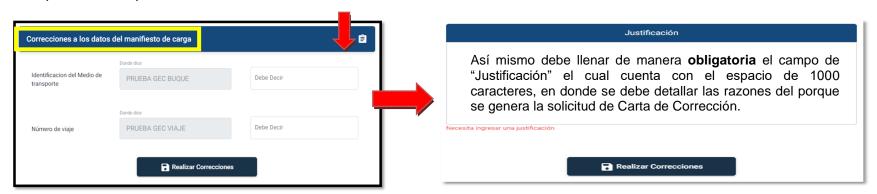
## **PASO 14.**

En la pantalla se encuentra la sección "Identificación" en ella se pueden ver datos para información del usuario como "Empresa transportista solicitante", "NIT de la empresa de transporte" y "Nombre de Aduana".



04/03/2025

**PASO 15.** Se debe ubicar los campos que se requiere modificar para la generación de la Carta de Corrección electrónica, esto en la sección de "Correcciones a los datos del manifiesto de carga", se puede seleccionar uno o varios campos a la vez para la solicitud.



## Nombre del órgano o dependencia que elabora o coordina el documento GU-IAD/DNO-ADU-GCA-04 Guía para la Solicitud de Carta de Corrección aéreo Versión II

Fecha de Aprobación 04/03/2025

## **PASO 16.**

Se presiona el botón "Realizar Correcciones" para guardar todos los cambios seleccionados, pero previo a realizar la solicitud, el sistema muestra un mensaje para confirmación de la misma.



## **PASO 17.**

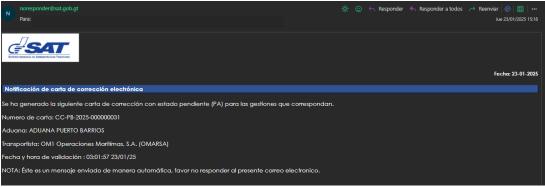
Al momento de crear la solicitud el sistema de manera automática envía una notificación al correo electrónico de acuerdo a los escenarios siguientes.

• Notificación automática enviada al correo electrónico registrado en el Registro Tributario Único (RTU) del solicitante, en donde le indica que su Carta de Corrección fue generada con éxito y puede consultar los estados de la misma desde su Bandeja del Solicitante.



Nombre del órgano o dependencia que elabora o coordina el documento		
Guía para la Solicitud de Carta de Corrección aéreo	GU-IAD/DNO-ADU-GCA-04	
	Versión II	
	Fecha de Aprobación	
	04/03/2025	

 Notificación automática enviada al correo electrónico de la aduana a donde fue dirigida la solicitud, en donde le indica que existe una Carta de Corrección con estado Pendiente de Autorización (PA) para las gestiones correspondientes.



## **PASO 18.**

El sistema genera la Carta de Corrección y se ve reflejada en la Bandeja de Solicitante, en donde se observa el estado en el que se encuentra la solicitud.

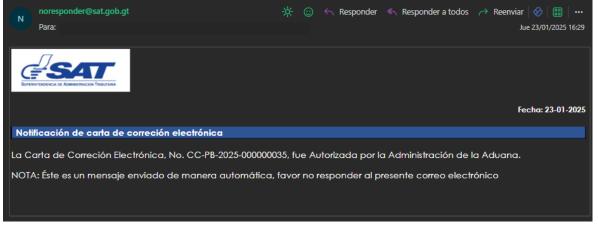


Nombre del órgano o dependencia que elabora o coordina el documento		
Guía para la Solicitud de Carta de Corrección aéreo	GU-IAD/DNO-ADU-GCA-04	
	Versión II	
	Fecha de Aprobación	
	04/03/2025	

## **PASO 19.**

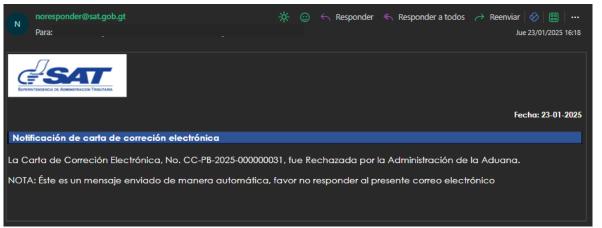
Si es una autorización automática, el revisor la rechaza o autoriza después del análisis, el sistema envía un mensaje de aviso al correo registrado en el Registro Tributario Único (RTU) del usuario solicitante.

• Notificación automática enviada al correo electrónico registrado en el Registro Tributario Único (RTU) del solicitante, en donde le indica que su Carta de Corrección fue autorizada, cuando esta fuera autorizada de manera automática por el sistema o cuando la misma haya sido autorizada después del análisis del empleado aduanero.



Nombre del órgano o dependencia que elabora o coordina el documento		
Guía para la Solicitud de Carta de Corrección aéreo	GU-IAD/DNO-ADU-GCA-04	
	Versión II	
	Fecha de Aprobación	
	04/03/2025	

 Notificación automática enviada al correo electrónico registrado en el Registro Tributario Único (RTU) del solicitante, en donde le indica que su Carta de Corrección fue rechazada después del análisis del empleado aduanero.



# Nombre del órgano o dependencia que elabora o coordina el documento GU-IAD/DNO-ADU-GCA-04 Versión II Fecha de Aprobación 04/03/2025

### **ANEXOS**

• Al momento de iniciar el proceso de solicitud de Carta de Corrección, el sistema valida que los campos obligatorios estén llenos, de no cumplirse, el sistema muestra el mensaje de error siguiente:





• Cuando se realice la autorización automática por el sistema de una solicitud, el estado de la misma debe ser APR.



• Cuando se realice la transmisión de una solicitud, sujeta a una autorización posterior en la aduana, el estado de la misma debe ser PA.



# Nombre del órgano o dependencia que elabora o coordina el documento Gu-IAD/DNO-ADU-GCA-04 Versión II Fecha de Aprobación 04/03/2025

• Al momento de generar la autorización automática de una solicitud, el sistema genera la constancia de autorización y los documentos deben visualizarse en formato PDF, con la posibilidad para descargar o imprimir.



• Existen 4 estados de la solicitud de Carta de Corrección electrónica.



## Nombre del órgano o dependencia que elabora o coordina el documento

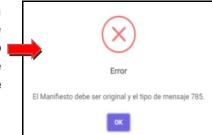
## Guía para la Solicitud de Carta de Corrección aéreo

**GU-IAD/DNO-ADU-GCA-04** 

Versión II

Fecha de Aprobación 04/03/2025

La solicitud de corrección debe transmitirse sobre manifiestos de carga (código 1785) originales (código 9) de importación (código 23) o de exportación (código 22)



El estado del dictamen del manifiesto debe ser distinto a Sin Dictamen (SD).



El sistema no permite la transmisión de una solicitud de Carta de Corrección, si el documento de transporte relacionado tiene asociada una Declaración Única Centroamericana (DUCA) con estado confirmado.



No se permite transmitir una solicitud de Carta de Corrección, si el documento de transporte asociado se encuentra en otra solicitud con estado PA (Pendiente de Autorización).



## Nombre del órgano o dependencia que elabora o coordina el documento

## Guía para la Solicitud de Carta de Corrección aéreo

**GU-IAD/DNO-ADU-GCA-04** 

Versión II

Fecha de Aprobación 04/03/2025

El sistema valida en base al GLN de la empresa transportista declarado en el manifiesto de carga original y código de acceso del usuario externo utilizado.



Al ingresar los datos no se debe presionar el botón "consultar" porque los campos posibles a corregir se despliegan de manera automática.



Los archivos cargados al sistema deben ser menores a 2MB de tamaño.



Cuando un archivo cargado anteriormente se vuelve a subir, el sistema muestra el error siguiente.



Nombre del órgano o dependencia que elabora o coordina el documento		
	GU-IAD/DNO-ADU-GCA-04	
Guía para la Solicitud de Carta de Corrección aéreo	Versión II	
	Fecha de Aprobación 04/03/2025	

## Formato de Solicitud Carta de Corrección

CARTA DE CORRECCIÓN ELECTRÓNICA				
RE-IAD/DNO-ADU-GCA-21				
	GUATEMALA 23/01/2025			
Número de solicitud: CC-PB-2025-0000003				
La entidad denominada OPERA identificación tributaria 6658008 S				
Datos a Corregir	Donde Dice	Debe Decir		
Tipo de Proceso	24-Tránsito Internacional o Interno	27-Reembarque		
Justificación de la corrección solicita	ada:			
PROEBA NUMERACION				
OPE				

Nombre del órgano o dependencia que elabora o coordina el documento		
Guía para la Solicitud de Carta de Corrección aéreo	GU-IAD/DNO-ADU-GCA-04	
	Versión II	
	Fecha de Aprobación 04/03/2025	

## Formato de Autorización de Carta de Corrección



Nombre del órgano o dependencia que elabora o coordina el documento		
Guía para la Solicitud de Carta de Corrección aéreo	GU-IAD/DNO-ADU-GCA-04	
	Versión II	
	Fecha de Aprobación 04/03/2025	

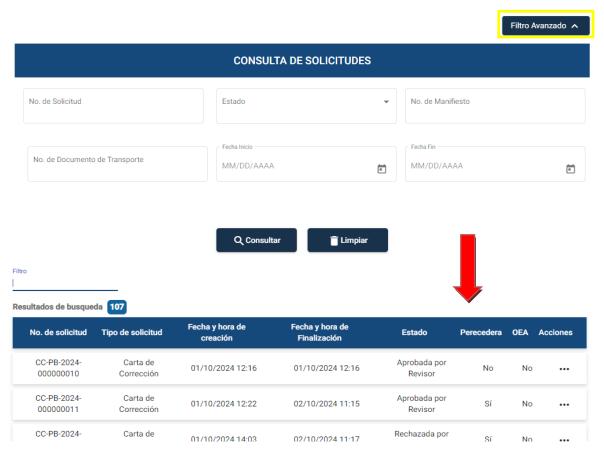
## Rechazo de Carta de Corrección



Nombre del órgano o dependencia que elabora o coordina el documento		
	GU-IAD/DNO-ADU-GCA-04	
Guía para la Solicitud de Carta de Corrección aéreo	Versión II	
	Fecha de Aprobación	
	04/03/2025	

## Ventana de "Consulta de Solicitudes"

El sistema muestra una sección de criterios de búsqueda con título "CONSULTA DE SOLICITUDES", con los campos siguientes.



Nombre del órgano o dependencia que elabora o coordina el documento		
Guía para la Solicitud de Carta de Corrección aéreo	GU-IAD/DNO-ADU-GCA-04	
	Versión II	
	Fecha de Aprobación	
	04/03/2025	

## Casilla de filtro en Bandeja de Solicitudes

El sistema permite filtrar la información por cualquiera de los campos de la tabla de la bandeja de solicitudes.



- Visualizar solicitud: Al presionar en esta opción, el sistema muestra la solicitud generada por el usuario externo desde la Bandeja de Solicitante.
- Visualizar Aprobación / Rechazo: Sección en donde el solicitante visualiza la carta aprobación o rechazo de sus solicitudes de la Gestión Electrónica de la Carga, por parte del empleado aduanero con su firma electrónica.

Nombre del órgano o dependencia que elabora o coordina el documento		
Guía para la Solicitud de Carta de Corrección aéreo	GU-IAD/DNO-ADU-GCA-04	
	Versión II	
	Fecha de Aprobación 04/03/2025	

• **Eliminar:** Opción que cuenta el solicitante para "Eliminar" una solicitud que se encuentre en estado PA (Pendiente de Aprobación), en cualquier otro estado el sistema brindara un error.

Nombre del órgano o dependencia que elabora o coordina el documento		
Guía para la Solicitud de Carta de Corrección aéreo	GU-IAD/DNO-ADU-GCA-04	
	Versión II	
	Fecha de Aprobación	
	04/03/2025	

## Listado de Anexos

Tipo(s) de Anexo(s):	
Identificación del Anexo (Sí Aplica)	Nombre del Anexo
RE-GPC-SOM-ADP-03	Lista de control de cambios

Nombre del órgano o dependencia que elabora o coordina el documento		
	GU-IAD/DNO-ADU-GCA-04	
Guía Usuario Externo para Solicitud de Carta de Corrección aéreo	Versión I	
	Fecha de Aprobación 04/03/2025	

## **LISTA DE CONTROL DE CAMBIOS**

Nombre del Documento:	Guía Usuario Externo para Solicitud de Carta de Corrección aéreo	Identificación del documento:	GU-IAD/DNO-ADU-GCA-04	Fecha de aprobación:	04/03/2025
No. de versión	No. de página	Modificación realizada			
II	1	Versión II			

RE-GPC-SOM-ADP-03

Versión: 4

Fecha de aprobación: 07/05/2021